

do su nombre á una sociedad de jóvenes dedicados al cultivo de las bellas letras, y en toda ocasion oportuna se ha ensalzado la memoria del bardo jalapeño.

Además, sus obras han sido leídas en toda la República. ¡Ya sólo esto tiene gran significacion en este país, en que son miradas con desden las obras de sus hijos!

DUQUE DE ESTRADA, Miguel.

Nació el malogrado poeta de quien vamos á hablar, en la ciudad de Campeche, el dia 19 de Julio de 1823, y en la misma ciudad hizo sus estudios literarios, en el Colegio de San Miguel de Estrada.

Consagrado por sus padres al estudio de la jurisprudencia, á los veinte años habia terminado ya sus cursos teóricos; pero la profunda aversion que profesaba á la carrera del foro, fué causa de que jamas pensase en obtener el título profesional, no obstante haber hecho cumplidamente sus estudios prácticos, y sacrificado los más bellos dias de su juventud á tareas á que en manera alguna se sentia inclinado.

Era la política, eran las bellas letras las que le atraian invenciblemente: la primera con sus luchas y emociones, las segundas con su encanto, con sus sueños de gloria y de inmortalidad. Unido Duque de Estrada al inspirado Luis Aznar Barbachano, de quien hablamos ya, redactó varios periódicos de política y de literatura, como los *Primeros Ensayos*, el *Hijo de la Patria* el *Amigo del Pueblo* y otros, distinguiéndose sus escritos por la fluidez, animacion y novedad del estilo. En 1851 fué electo diputado al Congreso local.

Como poeta, ha dejado composiciones de mérito, en las que, como dice muy bien uno de sus biógrafos, si se hacen notar algunas incorrecciones, se distinguen las elevadas dotes de su al-

ma entusiasta y con frecuencia llena de esos arrebatos que son el signo característico del poeta de imaginacion.

Breve, como por desgracia fué su existencia, no proporciona materia para largas páginas la relacion de su vida pública; mas no por esta circunstancia habriamos de omitir el nombre del poeta campechano en esta obra, teniendo, como tiene, justos títulos á la estimacion de sus compatriotas y al aprecio de los extraños.

Poeta era, y no de mezquina talla, el que al perder á uno de sus mejores amigos, á un hermano, puede decirse, á Luis Aznar Barbachano, de quien hablamos ya, leyó ante su cadáver una composicion en que se hallan, entre otras no ménos inspiradas, las siguientes bellísimas estrofas:

Está roto el laúd del noble poeta,
Mudo su lábio, pálida su frente;
De su hermosa pupila el rayo ardiente
Despareció entre nubes de crespon.
Cuando soñaba el porvenir apénas,
Cayó en el fondo de la tumba helada,
Y duerme en el fondo de la nada
Como en su ocaso de oro duerme el sol.

.....
Porque en la tierra el inspirado vate
Es un astro de luz y de pureza,
Una flor celestial, una belleza
Que se traslada presto á otra region;
Porque la vida efímera que alienta
Se exhala en sus magníficos cantares
Como se exhala un cirio en los altares,
Ledo brillando ante la faz de Dios.

.....
Como un copo de espuma riza una ola,
Como hiende un relámpago el espacio,
Como cruza en la mente aureo palacio,
Pasó por la existencia ese ideal.
Arrojó algunas ráfagas brillantes,
Dejó en pós una huella, una memoria,
Se arrojó con el manto de la gloria
Y penetró en la oscura eternidad.

Quien, como Duque de Estrada, ha entonado tan sonoras y magníficas estrofas, tiene derecho á que se le inscriba en el catálogo de nuestros bardos y á que se diga que al morir, el 1º de

Diciembre de 1832, se arropó con el manto de la gloria y penetró en la oscura eternidad, dejando, como él dijera de Aznar Barbachano, una huella, despues de haber arrojado algunas ráfagas brillantes.

Si de la vida íntima del poeta, si de sus dudas y de sus tormentos fuera dado hablar, mucho podriamos decir despues de oírle exclamar en un instante de sublime desesperacion:

“¡Oh, no son estas penas de la tierra,
El mismo infierno me atormenta ya!”

Pero, no, dejémosle dormir en su tumba *como en su ocaso de oro duerme el sol*, y digamos á Campeche, la ciudad hermosa de nuestros recuerdos infantiles, que si perdió á Duque de Estrada, en cambio su fecundo suelo produjo despues poetas como Justo Sierra y como Joaquin Blengio, que son, pudiéramos decir, dos cuerdas de oro de la lira campehana.

DURÁN, Martin.

Floreció en el siglo XVI, en México, su patria, un orador sagrado que, apartándose de la comun corriente, atreviose á proclamar en el púlpito mismo, ideas tan avanzadas, que atrajo sobre sí los odios y persecuciones de los dominadores del país, al extremo de ser una de las víctimas del horrendo tribunal de la Inquisicion, que le hizo quemar vivo.

No intentamos en esta obra servir á los partidarios de una causa determinada, ni de secta alguna. Recogemos en ella los nombres y los hechos de los mexicanos que se han distinguido y que han conquistado mayor ó menor celebridad, y por lo tanto, nadie extrañará, sea cual fuere su credo político y religioso, que inscribamos aquí á Fr. Martin Durán, á quien pudiera muy bien llamarse el *Savonarola mexicano*. Las persecuciones y la muerte que sufrió, hacen de él un personaje verdaderamente notable.

Nació en el barrio de Santiago Tlaltelolco, y en el colegio franciscano allí establecido hizo sus estudios. Abrazó la carrera de la Iglesia haciéndose fraile dominico, y se dedicó al púlpito, origen de sus desgracias, pero tambien de su celebridad. Lo que de él sabemos, es lo escrito por el Sr. Carrion en la *Galería de indios célebres de la República Mexicana*; y como perderia mucha parte de su interes la narracion del escritor citado, al extractarla nosotros, vamos á reproducirla, suprimiendo únicamente las consideraciones que puso al fin el Sr. Carrion, porque dado el carácter de nuestra obra, no serian bien vistas en ella.

“Hablabá el mexicano con elocuente elegancia, y conoía perfectamente los escritos de los Santos padres, y tenia permiso para predicar en mexicano todo el año de 1584, en la iglesia de Santiago Tlaltelolco.

“Comenzaba á disfrutar de esta licencia, desde el primer domingo de Febrero.

“La instruccion de Fr. Martin Durán era proverbial en la Nueva España; así es que, al saberse en la corte de México que el primer domingo predicaría en la iglesia de Santiago Tlaltelolco un sermon en castellano, casi todos los hombres y las damas de la corte se dispusieron á ir á escuchar el sermon.

“Llegó, pues, el primer domingo de Febrero, y en la hermosa y ricamente adornada iglesia de Santiago Tlaltelolco se hallaban todos los caciques y justicias indios de Tepito, Atzacotalco, Nonohualco y demas barrios de Tlaltelolco, y los de los barrios de México, Tlaxcoac, Acatlan, Necatitlan y Tomatlan, y ademas las personas siguientes: El Visitador de los tribunales de la Nueva España, Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, el Inquisidor Fr. Ángelo de Morleon, el Alcalde de Mesta D. Gerónimo Mercado, el procurador mayor D. Baltasar García de Salmeron, y el padre D. Nicolás Morales, confesor del virey, D. Lorenzo Juárez Mendoza, conde de la Coruña.

“El sermon empezó: trataba de la conversion al catolicismo de los indios; habló el predicador de varias cuestiones dogmáticas de esta religion, y siguió tratando del modo con que los indios habian recibido las primeras lecciones del catolicismo.

“Escucharon las severas reprensiones del predicador al tocar este punto; pero al oír que bendecía el celo evangélico de Fr. Bartolomé de las Casas, y que, como este sabio sacerdote, atacaba la esclavitud de los indios, un movimiento general de los españoles asistentes, toses y bostezos, le anunciaron que sus palabras causaban desagrado entre los oyentes conquistadores. El predicador no hizo caso, y siguió diciendo; repitió lo que Fr. Bartolomé de las Casas había dicho á la corte de España en su Memoria sobre los indios, del año de 1542, es decir, que á las tierras que se descubrieran no se mandaran colonos indios sino españoles; que se aboliera completamente la esclavitud de los primeros, porque el adquirir riquezas por medio de ella no lo justificaría nunca, pues Dios prohíbe hacer mal, aunque sea como medio para producir el bien.

“El sermón concluyó, y Fr. Martín Durán fué arrestado cuatro días, severamente reprendido, y se le advirtió que si de la misma manera que predicaba en castellano lo hacía en mexicano, sería juzgado como sedicioso, y se le advirtió que el arzobispo había nombrado una persona que fuese á escuchar sus sermones; estos fueron en mexicano desde el domingo siguiente. El que estuvo de oyente, el padre Francisco de los Ríos, que era el comisionado por el arzobispo, escuchó, pues, el primer sermón de Fr. Martín Durán, é inmediatamente después fué y lo acusó ante la Inquisición, de sospechoso de herejía y de que propagaba entre los indios el odio á los españoles, infundiéndoles ideas heréticas é inmorales.

“La Inquisición se apoderó de Fr. Martín Durán, es decir, el tormento y la hoguera, que en la Nueva España necesitaban huesos que quebrantar y cuerpos que alimentaran la combustión.

“Se le secuestraron sus bienes, que eran únicamente libros.

“Entre estos se encontraron dos obras manuscritas: una era el “Tratado de los siete Estados de la Iglesia designados en el Apocalipsis,” obra escrita el año de 1440 por Jacobo de Paradiso, monje cartujo inglés, y la otra, la magnífica obra del venerable Fr. Bartolomé de las Casas, intitulada: “Cuestión acerca de la potestad imperial y real, sobre si los reyes ó príncipes pueden ó

nó, por algún derecho ó con algún título, y salva su conciencia, enagenar de la real corona los súbditos y sujetarlos al poder de un señor particular.”

“Todo estaba hecho; la Inquisición no había hallado dos obras condenadas, sino el proceso y la sentencia de muerte de Fr. Martín Durán.

“Era un hallazgo mayor y más apreciable que lo que el Tribunal de Santo Oficio necesitaba; tenía cuanto era necesario para entregar á las llamas á un hombre que disfrutaba de una gran popularidad entre los indios.

“Podía hacer figurar en un auto de fé al primer indio notable que caía en sus manos.

“A pesar de este placer, el Santo Oficio y la corte de México se sorprendían, se maravillaban, y no creían que tales obras hubiesen burlado la vigilancia de los decomisadores de cuanto pudiera ilustrar á los indios mexicanos, y espantados, y temiendo que no fuesen las únicas que circulaban en el reino, sujetaron al tormento á Fr. Martín Durán para que revelase cómo las había adquirido.

“El fraile indio no reveló nada, y sufrió el tormento con el mismo heroísmo que Cuauhtemotzin.

“Al oír crujir sus huesos y rechinar los pernos y las ruedas inquisitoriales, no lanzaba ayes, quejidos ni revelaciones, sino reproches y protestas contra sus verdugos.

“El tormento se repitió varios días, y Durán nada confesó sobre la adquisición de los libros citados, cosa que interesaba tanto á los inquisidores, que en los interrogatorios de Durán nada le hablaban de herejía, sino únicamente de la adquisición de los libros; y era tanto este interés, que el visitador D. Pedro Moya de Contreras asistía al tormento para oír las revelaciones de Fr. Martín Durán sobre la adquisición de las obras. La primera de éstas, la del monge inglés, aunque todavía no estaba condenada, en manos de un indio recién convertido al catolicismo y revestido del carácter sacerdotal, debía ser no solamente condenada y prohibida, sino hasta destruida el ser humano que hubiera conocido sus doctrinas y que hubiese osado recorrer todas sus

paginas, pues el monge inglés demostraba en ellas el mal que se seguía á la Iglesia Católica con que la Corte de Roma ó el Papa no se conformase con los decretos del Concilio de Basilea, y su autor se dirigia al Papa para que remediase los males del cuerpo de la Iglesia, pero empezando por remediar los propios suyos, ó los que él causaba.

“Esto era mucho para leerse en México, y por un indio sacerdote, pocos años despues de la conquista; por un indio que, como el cartujo inglés, habia dicho en uno de sus sermones:

“Si algun insano no adopta el error de que el Papa no puede pecar ni desviarse de la verdad, y de que ya salió de la clase de los hombres viadores, acuérdesese de que Pedro fué reprendido por Pablo, persona particular é inferior. La historia eclesiástica, el espejo historial y la experiencia, cierta ó indudable, manifiestan que el Papa es un hombre pecador como todos los otros, capaz de errar en la fé y en la moral por efecto del libre albedrio que no ha perdido sus propiedades. Por consiguiente, será impiedad máxima decir que no hay poder para corregir al Papa y ménos para deponerle; seria concederle audacia completa para pecar, y poner en su mano la espada para que se suicide.”

“Estas mismas palabras, estas ideas fueron vertidas al mexicano, y dichas en el segundo sermón de Fr. Martin Durán.

“¿Se necesitaba más para ser quemado vivo en México el año de 1584?

“Ciertamente no: el dominicano Durán previó sin duda esto; se figuró un porvenir luminoso, pero sabia que la luz de él la habia de dar una hoguera.

“Conocia que iba á entablar una lucha; que provocaba un reto en el que debía combatir, aunque con la fé de ser vencido; sin embargo, aceptó el reto y el vencimiento, y lanzó entre la multitud su palabra, fiel demostradora de sus ideas.

“Sus antagonistas al oírle aceptaron el reto tambien, y contra las palabras y las ideas le opusieron las cadenas, y el tormento, y la hoguera; esto, como queda dicho, lo adivinó el indio dominicano, y queriendo tal vez que la muerte ahogara no el todo sino

parte de sus ideas, dió á conocer clandestinamente, por decirlo así, las avanzadas ideas de Fr. Bartolomé de las Casas.

“En este punto es más heroica la lucha de Fr. Martin Durán.

“Era un pobre fraile indio, protegido por otros frailes, los franciscanos, españoles todos y de gran influjo en la corte de México; tenia licencia para predicar en mexicano sólo las dominicas de Febrero, y en medio de indios ignorantes y de españoles inhumanos: sin embargo, conociendo todo esto no se arredró, y en el patíbulo vertió las evangélicas máximas, las juiciosas y sensatas reflexiones, los justísimos comentarios que contra la esclavitud de los indios hacia en su obra el apóstol Las Casas.

“En una palabra, el indio Fr. Martin Durán desafió el poder, burló las prohibiciones del emperador Carlos V y de su hijo D. Felipe II, pues Fr. Bartolomé de las Casas no sólo no obtuvo permiso para la publicacion de su obra en España, sino que fué condenada al fuego y prohibida en todos los dominios del monarca español, por la Inquisicion, cuando se supo que Las Casas habia mandado su obra á Espira, ciudad de Alemania, donde la imprimió y publicó en Marzo de 1571 Wolfgang Griesteter, dedicándola á Adam Dickistain, príncipe y baron ilustre de Kollmburgo; esta obra fué condenada inmediatamente que se acabó de escribir.

“Entre tanto, los indios habian notado que su compatriota Durán habia desaparecido; preguntaban por él á los monges dominicanos, á los pobres que socorria y á los enfermos que curaba.

“Nadie sabia dar noticia de él. Esta ansiedad popular, este presentimiento de una desgracia ocurrida al predicador dominicano, cesó cuando el pueblo lo vió figurar en el auto de fé que la Inquisicion celebraba el año de 1584.

“Cubierto con el sambenito, y la coraza salpicada de diablos y serpientes, y con su vela verde en la mano, se presentó entre los penitenciados un hombre de aspecto melancólico é interesante figura.

“Era el ex-dominicano indio que, degradado en toda forma,

habia sido entregado á la justicia seglar, al Santo Oficio, que lo hacia quemar vivo por sospechas de herejía y por luterano."

Hemos dicho ya, que las noticias acerca de Fr. Martin Durán las hemos tomado de la obra del Sr. Carrion intitulada *Galería de indios célebres de la República Mexicana*, y sólo nos resta expresar, que habiamos visto con agrado que ese autor citase las fuentes históricas de que se valió para trazar el cuadro de las persecuciones sufridas por Fr. Martin. Personaje éste digno de la leyenda, despierta vivo interes en el ánimo. Además, cuando se hacen acusaciones tan graves como la que envuelve la narracion que hemos copiado, es preciso que ellas descansen en irrefutables autoridades históricas. Nosotros, en el curso de nuestros estudios biográficos, hemos procurado siempre aquilatar la verdad, y hemos citado frecuentemente á los autores de quienes tomamos ciertas noticias y apreciaciones, sobre todo, cuando revisten cierto carácter grave.

No dudamos que Fr. Martin hubiese sido quemado por los inquisidores. Nadie ignora cuán espantosos crímenes consumó el horrendo Tribunal de la Fé; pero aun así, queriamos ver apoyado en documentos dignos de crédito el martirio del desgraciado fraile dominico.

ECHEVERRÍA, Francisco J.

El hacendista mexicano de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Jalapa el dia 25 de Julio de 1797. Su padre, comerciante veracruzano, quiso dedicarle á su profesion y le educó á propósito; pero el jóven Echeverría no se limitó á esos estudios, sino que procuró adquirir otros, llegando á poseer variados conocimientos. La emancipacion de la patria tuvo lugar siendo muy jóven Echeverría. El Sr. D. B. Couto, al llegar á este punto, dice en la biografía de que nos servimos para escribir ésta, lo siguiente:

"Como correspondia á su crianza y al lugar que su familia ocupaba en la sociedad, estuvo siempre del lado del orden, aunque sin hacerse hombre de bandería;" lo que en palabras más concisas quiere decir que Echeverría era conservador, pues es bien conocido el tecnicismo de que se valen los escritores de ese partido para hablar de sus adeptos. No es ésto, sin embargo, un motivo para que nosotros rebajemos en lo más mínimo el mérito del personaje de quien nos ocupamos. Consignamos el hecho y nada más; porque no es en este lugar donde ha de juzgarse la conducta de aquella clase de sociedad que se ha ostentado enemiga de la libertad, primero, y de la reforma despues.

El primer empleo que Echeverría sirvió, fué el de diputado al Congreso de su Estado natal, despues de la caida de los yorkinos, á fines de 1829. Miembro de la comision de Hacienda en ese Congreso, dió muestras de lo que habia de llegar á ser, y contribuyó eficazmente al arreglo del tesoro.

En 1834, negocios mercantiles de su propia casa le hicieron trasladar su residencia á la capital de la República, y en Mayo

fué nombrado ministro de Hacienda, en cuyo puesto permaneció hasta Setiembre del mismo año, por no estar conforme con la marcha del gobierno. Dos años despues, en la segunda administracion del general Bustamante, Echeverría entró al Consejo de Estado y trabajó mucho en favor de la Hacienda pública. Volviósele á llamar al Ministerio, una vez terminada la guerra con Francia, y encontró la Hacienda en el más lastimoso estado. Empero él desplegó las dotes que poseía, y comprometiendo su propio caudal logró salvar aquella situacion con un tino poco comun entre los que han desempeñado en otras épocas el difícilísimo encargo que él tuvo. Introdujo una severa economía en los gastos; separó á los empleados poco fieles y proveyó las plazas en personas de notoria honradez y de seguros conocimientos. Y aun hizo más todavía: de su cuantioso caudal propio, suplió al erario grandes sumas y logró restablecer el crédito y mantener la administracion de Bustamante, una de las más combatidas que ha habido en la República. En Marzo de 1841 se separó del Ministerio.

“La suma que entónces le debia el erario—dice el citado Sr. Couto—por los suplementos que tenia hechos y responsabilidades que habia contraido, ascendió, segun liquidacion practicada despues, á *seiscientos sesenta y dos mil pesos*; raro ejemplo de verdadero patriotismo, que tendrá pocos imitadores, y que no valió á su autor ni el galardón de la gratitud pública, pues sus eminentes servicios fueron apénas advertidos entre la grito de los partidos, y años despues de su muerte aún no acaba de pagarse á su familia el total de su crédito.”

En ese mismo año de 1841, al estallar en esta capital la revolucion, las cámaras nombraron á Echeverría Presidente interino de la República, por haber tomado el mando de las tropas el General Bustamante. Pocos, pero muy aciagos, fueron los dias de su gobierno, y no era posible que en ellos llegase Echeverría á realizar mejora alguna ni á dejar recuerdos imborrables.

Separose del poder, y no volvió á figurar en puestos públicos hasta el año de 1850 en que fué electo diputado por Veracruz. Empero, no estuvo ocioso en aquel espacio de tiempo que me-

dió de su separacion de la presidencia á su encargo de representante de su Estado natal, pues á pesar del retraimiento en que se habia propuesto vivir, casi no habia comision ó sociedad de beneficencia á que él no perteneciera y que no le debiese útiles é importantes servicios, distinguiéndose muy especialmente en la “Junta de cárceles” y en la “Academia de nobles artes de San Carlos,” corporaciones ambas de que fué presidente. A él se debe la casa de correccion para jóvenes, y á él tambien el renacimiento de la citada academia que, debido á sus esfuerzos, se elevó á la categoría del primer establecimiento de su género que hay en el Nuevo Mundo.

El dia 17 de Setiembre de 1852 falleció Echeverría en México, á la edad de cincuenta y cinco años.

EGUIARA, Juan José.

El ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan José Eguiara y Egúren nació en la ciudad de México á fines del siglo XVII.

Hizo sus estudios el Sr. Eguiara en el colegio de San Ildefonso, obteniendo por oposicion una beca real, y fué doctor, rector, catedrático de prima, jubilado, de teología, cancelario de la Universidad, calificador del Santo Oficio, teólogo consultor de los arzobispos, capellan mayor de las religiosas capuchinas, canónigo magistral, maestrescuelas de la Metropolitana, y por último obispo electo de Yucatan, puesto que no aceptó *por continuar sus trabajos literarios*.

“No es fácil decir, leemos en Beristain, en qué sobresalió más este ilustre americano: si en el ejercicio de las virtudes eclesiásticas ó en el estudio de todo género de ciencias.

“Su literatura fué vastísima, añade; teólogo completo y consumado, canonista y letrado, sólido y piadoso, filósofo cristiano é ilustrado, matemático sóbrio y exacto, historiador sensato y crítico modesto y acérrimo.”